

El Gobierno amplió Precios Justos con aumentos mensuales del 3,2% e incluyó las cuotas de los colegios privados

04/02/2023



El ministro de Economía, Sergio Massa, lanzó oficialmente la renovación del programa Precios Justos, que ahora se extenderá hasta el 30 de junio, y consideró que la iniciativa permitirá **«enfrentar el mayor problema de los argentinos, que es la inflación»**.

Además, destacó que el acuerdo incluye también los productos de la canasta escolar y el precio **«de todas las escuelas privadas de la Argentina»**.

El funcionario justificó que se haya decidido adelantar la renovación de ese programa, para extenderlo hasta el 30 de junio próximo, con una pauta de aumento del 3,2% mensual.

«Ese es un objetivo que nos puede permitir enfrentar el mayor

de los problemas que tienen los argentinos, que es la inflación», enfatizó Massa, en un acto que se realizó en el Centro CCK.

Ante funcionarios, empresarios y sindicalistas, el jefe del Palacio de Hacienda remarcó que Precios Justos **«pretende que el 86% de los productos que consumen los argentinos tengan dos certezas: que hay casi 50.000 artículos que desde el 1 de febrero al 30 de junio van a aumentar solo 3,2% mensual».**

«La otra certeza es que hay 2.000 productos que van a seguir teniendo precios fijos, porque eso le permite al consumidor cuidar un poco más su ingreso a la hora de elegir en la góndola del supermercado», añadió.

Además, el ministro indicó que esta segunda etapa del programa **«tiene más premios y más castigos»** y, en el caso de los premios, dijo que **«gran parte de la cadena de valor de la industria de alimentación y del complejo de higiene y limpieza van a tener un programa de crédito para la producción de bienes de capital, con financiamiento a tasa subsidiada».**

Y para **«evitar picardías»**, comentó que algunas empresas **«limitaban el abastecimiento del producto en góndola y después planteaban que el problema era que no tenían abastecimiento en la cadena de valor»**, por lo cual anticipó que esas prácticas serán sancionadas.

Para el secretario de Comercio, Matías Tombolini, la pauta del 3,2% mensual **«busca moderar las expectativas de inflación para mejorar el poder de compra».**

El funcionario explicó que se trata de un **«acuerdo voluntario donde participan más de 480 empresas»**, y subrayó que con Arsat y Amazon **«nos pusimos a diseñar un mecanismo de control, que procesará 15 millones de datos por día y nos permite conocer cual es el precio de un producto en cualquier lugar del país».**

Por su parte, uno de los secretarios generales de la CGT,

Héctor Daer, celebró la ampliación del programa y destacó que este tipo de medidas «cambian la mirada sobre el contexto social. Esta iniciativa deja de lado la teoría de que sólo podemos ir en contra de la inflación sin entrar en la teoría de la devaluación y el ajuste que empobrece a la sociedad argentina».

«Acompañamos claramente una política para que a inflación descienda definitivamente», enfatizó el dirigente, quien a la vez reivindicó «la libertad de las paritarias».

En tanto, el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) Daniel Funes de Rioja sostuvo que el sector productivo **«quiere estabilidad y previsibilidad», pero consideró que «hay factores distorsivos, que no son los industriales. Tenemos que discernir los reales problemas, por ejemplo la presión fiscal».**

Según el empresario, **«nos une la voluntad de encontrar caminos de solución, bajando expectativas. Este es un esfuerzo entre todos. Confío en que nos vamos a sentar y habrá raspones pero no enfrenamientos tribales. Buscamos acuerdos».**

«Si miran los precios de salida de fábrica están por debajo de la inflación, en enero pareciera lo mismo, pero frutas, verduras y carnes van a influir, pero esto no obstaculiza el compromiso de las empresa», añadió.

En el acto hablaron el ministro de Economía y el secretario de Comercio, Matías Tombolini, que estaban acompañados por empresarios, sindicalistas e intendentes.

Con el nuevo esquema, desde este mes hasta el 30 de junio, los precios de los productos que forman parte del acuerdo no podrán subir por encima de 3,2% mensual, incluyendo artículos de consumo masivo, venta directa, hogar y construcción, canasta escolar, electrodomésticos, celulares, indumentaria, calzado, combustibles, medicamentos y bicicletas entre otros.

Los empresarios presentes eran Lucía Urquía – Directora AGD; Julio Freyre – Presidente CCU; Pablo Lemo – CEO Adidas; Eduardo Lapidus – Secretario General AFARTE; Emilio Larrañaga -Presidente Alpek; Lorena Zicker – Presidente para América Latina de Amazon; Juan Vasco Martínez – Presidente ASU; Víctor Fera -Presidente CADAM; Gustavo Lázzari – Secretario General Cámara de Chacinados; Fabián Tarrío – Vicepresidente CAME; Enrique Gatti Rappallini – Presidente Cerámica Alberdi; Daniel Awada – CEO Cheeky; Guillermo Calcagno – Gerente General COTO; Aldo Dal Santo – Presidente Del Santo; Mariano Navelli – Dueño Don Satur; Melcon Tertzkian – Dueño FITA TECOTEX; Alex Exersiyán – Dueño FITA RITEX; Hernán Grimoldi – Presidente Grimoldi; Martín Schwartz – Presidente Grupo Simpa/Gama; Takashi Fuisaki – CEO Honda; Diego Cohelo – Gerente Honda; y José Luis Alonso -CEO IATEC.